**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,**

**ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN**

La Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI) dependiente de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), brinda servicios de enseñanza, capacitación y educación continua para la región con cursos presenciales, a distancia o mixtos sobre temas de relevancia para los servicios y la salud de la población, así como de formación de los diversos recursos humanos y el desarrollo científico a través de la investigación, tiene su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, ubicado en Carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Col. Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales**

Los datos personales que se recaban serán utilizados para:

1. Registro de aspirantes, inscripción y reinscripción del personal en formación;
2. Identificar y validar información del personal en formación;
3. Creación y actualización de expedientes del personal en formación;
4. Registro de prestación de servicio social, internado de pregrado, especialidades médicas, prácticas profesionales y/o residencias clínicas y no clínicas;
5. Seguimiento a la formación, desempeño y responder a las necesidades que se generen durante su estancia;
6. Trámites administrativos, estos son los relativos a datos de información para su registro de asistencia y permanencia;
7. Expedir reconocimientos o constancias que otorga la institución;
8. Recopilar información estadística en torno de la situación de registro y académica de los participantes de los cursos de educación continua, capacitación y formación de recursos humanos;
9. Difusión de cursos académicos;
10. Evaluar la calidad de las actividades académicas;
11. Realizar estadísticas sobre la realización y satisfacción de las actividades académicas;
12. Cumplir con requerimientos de autoridades gubernamentales;
13. Disponer de datos para la localización de los recursos humanos en formación y sus familiares, en caso de urgencia.

**Datos Personales Sometidos a Tratamiento**

Datos de identificación: nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), fotografía, edad, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, número de cuenta, número de seguridad social, firma autógrafa, firma electrónica, estado civil, número de hijos.

**Datos de terceros:** Nombre completo de padre o tutor, ocupación, datos de contacto de emergencia: nombre completo y teléfono (fijo y móvil).

**Datos de localización:** domicilio particular, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico particular, lugar de procedencia.

**Datos académicos:** calificaciones, promedio y observaciones a las calificaciones, instituciones en las cuales ha cursado la educación básica, media superior o superior, posgrado, tipo de estudios, según corresponda.

Datos respecto a su estado de salud, condición física.

**Fundamento para el Tratamiento de Datos Personales**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con base a las funciones que confiere a la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación el artículo 32, fracciones I, II, IV, V y VI del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normativa aplicable.

**Transferencia de Datos Personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados o se encuentren dentro de lo que disponen los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 120 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Mecanismos, Medios y Procedimientos disponibles para ejercer los derechos**

**ARCO**

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO) directamente en el módulo de la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), ubicado en Carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Col. Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, planta baja, en días hábiles, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Este ejercicio también lo podrá ejercer a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en [**http://www.plataformadetransparencia.org.mx/**](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o enviando su solicitud al correo electrónico: [**unidaddetransparencia@hraei.gob.mx**](mailto:unidaddetransparencia@hraei.gob.mx)**.**

Para el ejercicio de este derecho humano, no se podrán imponer mayores requisitos de los que dispone el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siendo:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Dependiendo del derecho a ejercer, necesariamente especificar si se trata de:

1. **Acceso:** la modalidad en la que prefiere se reproduzcan los datos personales solicitados (copia simple, copia certificada, disco compacto, USB, consulta directa, a través de la PNT o correo electrónico).
2. **Rectificación:** las modificaciones correcciones de sus datos personales, cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados, para lo cual deberá de presentar la documentación que respalde este derecho.
3. **Cancelación**: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o bases de datos personales.
4. **Oposición:** las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como describir el daño o perjuicio que le causaría que el tratamiento continúe

En el caso de que su solicitud no cuente con la información descrita, se solicitará la información faltante por medio de una prevención, la cual se deberá **emitir en un plazo máximo de 5 días hábiles**, usted **tendrá 10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Una vez presentada su solicitud, el HRAEI deberá **informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de 20 días hábiles.** Dicho plazo podrá ampliarse previa notificación por 10 días hábiles

En caso de que haya procedido el ejercicio de su derecho, el HRAEI deberá hacerlo efectivo en los siguientes 15 días hábiles. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia de la HRAEI; enviar un correo electrónico a [**unidaddetransparencia@hraei.gob.mx**](mailto:unidaddetransparencia@hraei.gob.mx); o comunicarse al teléfono 55-59729800, extensiones 1206, 1113 y 1194, en días hábiles, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Por último, se le informa que usted puede ejercer su derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte [**www.inai.org.mx**](http://www.inai.org.mx) o llame a **¡Tel-INAI!**al 800 835 43 24.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [**www.inai.org.mx**](http://www.inai.org.mx)

**Cambios al Aviso de Privacidad**

El presente Aviso de Privacidad puede tener modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, o cualquier otra causa, en cuyo caso, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet [**https://www.hraei.gob.mx/proteccion\_de\_datos**](https://www.hraei.gob.mx/proteccion_de_datos)

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción II, 18, 20, fracción III, 22, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.